



**PROYECTO EDUCATIVO**  
*PIANO DELL'OFFERTA FORMATIVA*

**SCUOLA ITALIANA PARITARIA "ARTURO DELL'ORO"**

# Proyecto Educativo

## **I IDENTITÀ DELLA SCUOLA PARITARIA**

La Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro”, con sede en Valparaíso y Viña del Mar, se define como un colegio de identidad italo-chilena, fundada por italianos inmigrantes provenientes en su gran mayoría de la Liguria, llegados a la Región de Valparaíso a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX. El propósito inicial se orientó hacia la creación de una institución educativa para sus descendientes y para aquellos chilenos que querían adherir a la cultura italiana y a sus valores.

Sus logros están representados por los alumnos y exalumnos de la Scuola quienes poseen una sólida formación ética, basada en el principio de pluralismo, sobre el ejercicio de una libertad responsable el respeto de los derechos y deberes propios y ajenos y su sello distintivo es un sentido profundo de pertenencia afectiva. Todo lo anterior se proyecta más allá del tiempo y se mantiene gracias a sólidos vínculos de amistad y de compromiso solidario con una comunidad que se distingue por su cultura y que los coloca en la sociedad chilena como hombres y mujeres profesionales, destacados por su preparación académica y por el ejercicio creativo y responsable de sus actividades laborales.

El elemento característico y definitorio actual de nuestra comunidad escolar lo constituye el conjunto de ideas, los valores humanistas y espirituales, que representan las raíces de la cultura occidental, proyectadas en el medio local a través de la italianidad, y que se pueden sintetizar en el amor a la familia y el prójimo y que se orienta hacia la búsqueda del saber y de la verdad. Esto último cimentado en un compromiso responsable con respecto al trabajo y a las profesiones, al respeto y al amor hacia Chile e Italia.

Actualmente la Oferta Formativa se dirige a chilenos, descendientes de italianos e italianos recién llegados a Chile y a todos quienes deseen integrarse, compartiendo y respetando sus principios y valores y nuestro Proyecto Educativo.

La Scuola desde sus inicios tiene como propósito principal el cumplir su compromiso de valorar y transmitir la lengua y la cultura italiana sobre la base de los valores y principios anteriormente mencionados. Posee también vínculos jurídicos y curriculares con Italia y el Sistema Escolar Público italiano.

A partir del año 2010, se establece el Proyecto Educativo Paritario, lo que equivale a una actualización del proyecto educativo, haciéndolo equivalente a sus similares italianos y europeos, es decir, que la Scuola ha logrado ser reconocida por el Gobierno italiano como paritaria con el sistema escolar público italiano. Se trata de un reconocimiento oficial y sustancial que se implementa constantemente aplicando contenidos y metodologías, el cual está controlado por la Embajada de Italia y por los Ministerios de Asuntos Exteriores (MAECI) y de la Educación (MIUR) italianos. Lo anterior ha permitido elevar nuestros estándares de calidad, situándonos a la par con los currículos escolares de las naciones europeas, y en particular con Italia, además de otorgar a nuestros alumnos certificaciones de estudio italianas, que son las mismas que consiguen los estudiantes en Italia, los que se obtienen al superar dos Exámenes de Estado italianos, uno a los 14 y el otro a los 18 años.

La Parità Scolastica corresponde a una importante integración y homologación de los currículos, los planes y los programas de los respectivos ministerios de educación chileno e italiano, en un marco de “Competencias Claves” establecidas por el Parlamento Europeo para la formación de los ciudadanos de Europa:

- 1.- Comunicación en lengua materna.
- 2.- Comunicación en lenguas extranjeras.
- 3.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 4.- Competencia digital
- 5.- Aprender a aprender.
- 6.- Competencias sociales y cívicas.
- 7.- Sentido de la iniciativa y espíritu del emprendimiento.
- 8.- Conciencia y expresión cultural.

La implementación de la Parità Scolastica nos permite entonces:

### **1.- UNA INTEGRACIÓN CULTURAL**

- 1.1 La elevación de la Oferta Formativa de la Scuola a niveles y estándares europeos, mediante la integración y complementación de los Planes y Programas chilenos e italianos.
- 1.2 Integrarnos a un sistema educacional multicultural y trilingüe. La integración a un sistema en que los tres idiomas se desarrollan con planes articulados, de tal modo que su progreso es transversal.
- 1.3 Comprender, integrar a cabalidad y valorizar las culturas italiana y chilena en un marco europeo y mundial.

### **2.- EL DESARROLLO DE POTENCIALIDADES DE NUESTROS ALUMNOS**

- 2.1 Desarrollar al máximo las potencialidades del alumno a través de la transformación de los aprendizajes en competencias, esto es, la integración del “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”.
- 2.2 El desarrollo del compromiso responsable con el propio proceso de aprendizaje, de formación y de desarrollo.
- 2.3 El desarrollo de la autonomía en el aprendizaje: el alumno aprende haciendo,

investigando, creando, liderado por el docente.

### **3.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

3.1 El aprendizaje dispuesto al logro de objetivos y a la superación de metas.

3.2 El desarrollo de la capacidad de evaluar en forma conciente los propios aprendizajes y las distancias que los separan del logro de los objetivos propuestos.

3.3 La implementación de tres instancias de aprendizaje y reforzamiento más allá de la clase formal: Piano di Sostegno, Talleres de Recupero y Rafforzamento.

## **Historia de la Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro”**

### **1. Antecedentes: las aspiraciones de la comunidad italiana de Valparaíso**

Haciendo realidad las aspiraciones de un antiguo Comitato Pro Scuola, el 12 de octubre de 1912 se funda en Valparaíso la Società Italiana d’Istruzione, formado por un grupo de inmigrantes italianos que deseaban fundar un colegio donde sus hijos y descendientes pudiesen aprender la lengua y la cultura italiana.

Desde fines del siglo XIX, las labores pedagógicas se habían desarrollado en diferentes sedes vinculadas a la comunidad italiana: el Collegio Convitto Italiano (1886), la Sesta Compagnia Pompieri (1896) y el Istituto Italiano de Playa Ancha, en un terreno adquirido en Avenida Yervas Buenas, donde posteriormente surgió la Villa Italia (1921).

### **2. Fundación de la Scuola Italiana Arturo Dell’Oro**

En 1913 Bartolomeo Sanguinetti donó a la Società un terreno de 686 m<sup>2</sup> en Av. Victoria, actual Pedro Montt, donde se construiría nuestra Scuola. En 1914 estalla la 1ª Guerra Mundial. Arturo Dell’Oro, voluntario italo chileno, es abatido en cielo di Belluno. El Gobierno Italiano le concede la “Medalla al Mérito” y la nueva Scuola toma su nombre.

### **3. Un Proyecto Educativo vinculado a Italia**

En 1923, el Gobierno Italiano envía un Director y las clases comienzan en marzo de 1933 en la sede en Avda. Francia. En 1936 llega un nuevo Director enviado por el Gobierno Italiano y se inicia la construcción de la nueva sede en los terrenos de Avenida Pedro Montt, la que fué inaugurada el año 1941.

Las aspiraciones de la Società Italiana d’Istruzione en esos tiempos recogían las inquietudes de los miembros de la comunidad:

- Fundar una scuola donde sus hijos y descendientes aprendiesen, conservasen y trasmitiesen los valores, la lengua y cultura italiana.
- Ofrecer un proyecto educativo que permitiese la integración de italianos y sus descendientes a la sociedad chilena, acogiendo a su vez a miembros de la sociedad chilena que manifestasen interés en sus valores y cultura.

- Proporcionar a sus hijos y descendientes herramientas para su futura incorporación a la educación superior y posteriormente al mundo del trabajo.
- Hacer de la Scuola, en la zona, un centro de irradiación cultural de tradición latina e italiana.

#### **4. La Scuola en el Sistema Educativo Chileno**

En 1940, el Gobierno Chileno autoriza el funcionamiento del Primer Ciclo de la Escuela Elemental, Decreto 659.

En 1944 asume la Dirección de la Scuola el profesor ítalo chileno Juan Montedónico. Durante su Dirección, don Juan Montedónico, como historiador que era, desarrolló el Proyecto Educativo de la Scuola sobre la base del espíritu de civilidad y supo integrar los valores de las culturas chilena e italiana en un único proyecto educacional ítalo chileno que se conserva hasta hoy. En ese período, la Scuola contó con grandes educadores italianos y chilenos. Este proceso se acompañó de un espíritu de integración y de acogida que hicieron de nuestra Scuola una “seconda casa”, sentando así las bases sociales, académicas y espirituales sobre las cuales se desarrollaría posteriormente.

En 1945, la Scuola obtiene por Decreto el Reconocimiento como Institución Colaboradora de la Función Educativa del Estado.

Después de 2 décadas de Dirección de la Scuola Italiana y tras consolidar el proyecto educativo, Don Juan Montedónico deja el cargo para asumir la Alcaldía de la ciudad de Valparaíso.

#### **5. Ampliación del radio de acción y primera gran emergencia**

En 1959 la Società Italiana d'Istruzione amplió su radio de acción hasta Villa Alemana, donde administró por muchos años una filial completa, que posteriormente se reorganizó cuando se entregó la gestión directa a esa comunidad.

En 1961 la Scuola estuvo en peligro de ser destruida por un incendio que, por fortuna y gracias a la oportuna intervención de los bomberos, redujo a escombros sólo el sector del aula magna. Se requirió nuevamente de un gigantesco esfuerzo, y nuevamente se superó la emergencia con el trabajo y el sacrificio de la comunidad.

#### **6. Consolidación en la Región como Proyecto Educativo Bicultural y crecimiento de la infraestructura: un esfuerzo de la comunidad Italiana**

En 1965, el Vicedirector Albino Misseroni es nombrado Director, cargo que desarrollará hasta 1995.

Todos estos acontecimientos se desarrollaron bajo la presidencia de: Gustavo Bacci, Giuseppe Canepa, Giannino Piazza, Andrea Bacigalupo, Domenico Peirano e Italo Bacigalupo.

La extraordinaria respuesta de la comunidad a la iniciativa de la creación de la Scuola Italiana continuó ejerciendo su presión sobre el consejo directivo de la Società Italiana d'Istruzione, la cual, mediante enormes esfuerzos, fue adquiriendo los terrenos adyacentes al edificio principal, hasta completar el 79% de la manzana. Para las complejas formalidades legales y jurídicas aportaron su trabajo profesional los abogados Renato Damilano, Italo Paolinelli, Juan Castelletto y Aldo Topasio.

En 1973, después de muchas incertidumbres, pero impulsados por la necesidad de contar con un espacio físico mayor, se dio comienzo a una nueva ampliación. Luego de muchas dificultades, sobre todo, económicas, este esfuerzo significó 15 nuevas y modernas salas de clases; 618 m<sup>2</sup> de patio abierto; 1212 m<sup>2</sup> de pasillos y patios cubiertos; 257 m<sup>2</sup> para taller de carpintería y bodega situados en el subterráneo, y una sala de conferencias dedicada a la memoria de Giovanni Montedonico. Todo lo anterior sobre la base de un nuevo modelo arquitectónico que el arquitecto Vittorio Maggi y los constructores Héctor Chiappini y Gastón Fermandois lograron integrar al clásico edificio existente.

A comienzos de 1979 la Società Italiana d'Istruzione extendió su esfera geográfica incorporando el terreno del ex café Checo. En 1981 se concreta el mayor desafío de toda su historia: se incorporan a la Scuola los terrenos de la CCU (4970 m<sup>2</sup>), lo que significa ocupar el 97% de la manzana comprendida entre las calles Pedro Montt, Simón Bolívar, San Ignacio y Chacabuco.

En 1985, se inaugura un cómodo y espacioso gimnasio con canchas para la práctica del básquetbol, vóleibol y baby-fútbol. Simultáneamente se inauguran los jardines de la Scuola: una amplia zona de prados, plantas y flores. Aldo Topasio ocupa el cargo de presidente de la Società Italiana d'Istruzione.

En 1987 se inaugura un nuevo sector dedicado a la memoria del ex presidente de la Società Italiana d'Istruzione, Italo Bacigalupo. Comprende un moderno laboratorio de idiomas y salas de artes.

En 1989 se abre a los alumnos la biblioteca "Aldo Colombo" con un amplio y cómodo sector dedicado a la lectura, con aproximadamente ocho mil libros a disposición de los alumnos.

En 1992 Yolanda Boero reemplaza a Aldo Topasio en la presidencia de la Società Italiana d'Istruzione.

En 1993 se inaugura el edificio del casino, un proyecto que ofrece un servicio indispensable a nuestros alumnos, a la comunidad escolar y a la colectividad italiana.

Este ambicioso desarrollo infraestructural debía servir de marco a un igualmente actualizado Proyecto Educativo. Este se desarrolló bajo la Dirección del Profesor Albino Misseroni. Comenzando por un exigente Plan de Perfeccionamiento Docente permanente en todas las disciplinas, lo que derivó en la creación de los Departamentos de Asignatura, la puesta en marcha de un programa de preparación para la entonces Prueba de Aptitud Académica y posterior PSU, el desarrollo de los Planes Diferenciados, guiados por un eficiente Departamento de Orientación, la oportuna actualización de los Planes y Programas de Estudios como consecuencia de las numerosas reformas educativas que se sucedieron en aquellos años. Todo ello y mucho más llevó a la Scuola a ocupar un lugar de prestigio entre los establecimientos pares de la región.

El Profesor Misseroni supo llevar a su máxima expresión el espíritu de civilidad ítalo-chileno, de solidaridad y de excelencia académica iniciado por su antecesor.

## **7. La Modernización**

En 1995 deja la dirección de la Scuola el profesor Albino Misseroni, tras ocupar el cargo durante las tres décadas de mayor crecimiento y expansión. Lo reemplaza el profesor Miguel Canales López.

En 1996 se da forma concreta el proyecto de actualización en el área informática, implementándose un moderno laboratorio de computación que aportará herramientas actualizadas en el campo de la tecnologías educaticas. El plan informático global de la Scuola continúa su desarrollo, habiendo ya dado importantes frutos, tales como la implementación de una red informática y la conexión a Internet.

En 1998 se completa la construcción de la capilla de la Scuola y del nuevo laboratorio de biología y química.

En 1999, asume la presidencia de la SIDI Bruno Maino. Ese año se instala en el gimnasio un moderno revestimiento sintético.

En el 2000 asume la presidencia de la SIDI José Chiappe.

En ese período, el Profesor Miguel Canales tuvo la difícil misión de secundar, desde el ámbito académico, los proyectos de modernización de infraestructura, laboratorios y materiales audiovisuales impulsados por la SIDI, que exigían los tiempos y los avances de la ciencia y de la tecnología. La incorporación de estas nuevas tecnologías requirió de Perfeccionamiento docente y nuevamente de Adecuación de Programas de Estudio, además de la racionalización de recursos materiales y humanos.

## **8. Consolidación**

En el 2001 asume la dirección de la Scuola el Profesor Bruno Barbagelata Canepa, quien se desempeña en el cargo por tres años. Fueron años de consolidación de los avances logrados y de preparación y transición hacia nuevos proyectos.

A comienzos del 2003 se inaugura la sede de la Scuola en Viña del Mar, ubicada en el barrio Miraflores, impartiendo inicialmente enseñanza en los niveles de Pre – Giardino y Giardino, con un total de 21 alumnos, y proyectada para ir incrementando año a año su matrícula y nivel de escolaridad.

## **9. Comienzan los cimientos de la Parité Scolástica**

El año 2004 asume la Dirección de ambas sedes de la Scuola Hugo Campodonico Costa.

A comienzos de 2005 se realizan importantes trabajos de reacondicionamiento de la infraestructura de la sede de Valparaíso, entre los que destacan el cambio de la techumbre del gimnasio y la renovación de baños de alumnos del edificio principal y

Giardino.

A fines de 2007 se inicia la ejecución de las obras correspondientes a un nuevo edificio para la sede de Viña del Mar, destinado a proporcionar las facilidades materiales requeridas para atender las necesidades propias de la enseñanza del 2º Ciclo de Educación Básica: salas de clases, biblioteca, laboratorio de informática e idiomas, laboratorio de ciencias y otras salas especiales de apoyo.

En el mes de mayo de 2008 deja la presidencia de la SIDI José Chiappe Crespo, siendo reemplazado en sus funciones por Paolo Mazza Forno.

Desde el año 2007, bajo la Dirección de Hugo Campodonico, se inician los estudios de factibilidad para la Parità Scolastica.

Se elabora, en conjunto con los Departamentos de Psicología y Orientación y con la participación de otros Departamentos, el Manual de Convivencia Escolar, que regularía este ámbito, de acuerdo con las nuevas exigencias que surgían, no solo al interno de la comunidad escolar, sino de todo el sistema educacional chileno. En él se definieron los roles que competían a cada estamento de la Scuola, dando relevancia al Centro de Alumnos y al Centro de Padres como ente colaborador.

En el período 2004 a 2008 se experimentan notorios avances en los resultados académicos obtenidos, particularmente en las Pruebas de Selección Universitaria y SIMCE

Durante el segundo semestre de 2008 se completan los estudios de factibilidad e implicancias de la implementación de la “Parità Scolastica” con el sistema educacional italiano, por lo que el Directorio de la SIDI resuelve realizar las gestiones necesarias ante la Embajada de Italia para llevar adelante tal proyecto. Contando con la aprobación de esta, a fines de año se inicia un intenso trabajo de preparación de los programas y otros antecedentes requeridos para presentar formalmente la respectiva solicitud.

## **10. Implementación de la “Parità Scolastica” con el sistema educacional italiano**

El 2009, bajo la presidencia de la SIDI de Paolo Mazza, fue el año del desarrollo del Proyecto para la Parità.

El 27 de mayo de 2009, con la presencia del Embajador de Italia en Chile, don Paolo Casardi, del Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte, y de la Alcaldesa de Viña del Mar, doña Virginia Reginato, se inaugura el nuevo edificio de la Scuola Italiana de Viña del Mar.

A contar del año 2009 se crean dos Direcciones Académicas separadas para las sedes de Valparaíso y Viña del Mar: en Valparaíso, la profesora Carla Mazza Forno y en Viña del Mar profesora Mónica Bracchiglione Maggiolo.



A las Directoras Carla Mazza y Mónica Bracchiglione correspondió la labor de sensibilizar a la comunidad escolar, docentes y apoderados, acerca de las conveniencias del nuevo desafío académico: la Paritá Scolastica.

La Directora Monica Bracchiglione lideró la implementación del Proyecto Educativo de la Scuola en la Sede de Viña del Mar y las adecuaciones del mismo a las necesidades locales y el funcionamiento integrado y alternado de los Departamentos de Asignatura en ambas sedes. Asimismo se revisó la secuencialidad de los contenidos curriculares desde la Enseñanza Básica hacia la Enseñanza Media.

Se gestionó la adecuada inserción y participación de los Centros de Alumnos y de Padres en el marco teórico del nuevo Plan de Convivencia Escolar.

La elaboración y armonización de las mallas curriculares, la integración de los Planes y Programas de Estudios Italianos y Chilenos. Correspondió a la dirección de la Profesora Carla Mazza, hasta lograr la aprobación de ambos Ministerios (Italiano y Chileno) del nuevo Proyecto Paritario, para su posterior implementación y puesta en marcha.

## **11. La última década: aportes al proyecto Scuola Italiana Paritaria Arturo Dell’Oro**

En el año 2010, asume la Presidencia de la SIDI Héctor Bacigalupo Falcón, año en que la Scuola emprende oficialmente un nuevo desafío: la Paritá Scolastica, proyecto aprobado por Ministerio de Educación Chileno y por el Ministero degli Affari Esteri italiano, haciéndose efectiva para la totalidad de la Scuola a partir del año 2014.

En el año 2011 asume la Dirección de la Sede de Viña del Mar la profesora Marisa Piazza Rubio. La Directora Piazza gestiona, con la Directora Carla Mazza, la implementación y desarrollo del Proyecto Paritario en la Sede de Viña del Mar.

En el año 2014, asume la presidencia de la SIDI Gianfranco Rosso Elorrigaga, año en el cual nuestra primera generación de estudiantes rinde exitosamente el Esame di Stato.

Bajo estas nuevas direcciones, se han desarrollado importantes proyectos en ambas sedes, tanto en el ámbito educacional como el de infraestructuras:

En el año 2015, Carla Mazza deja la Rectoría y asume el cargo el profesor Gabriele Olmi. Bajo su Dirección, se ha consolidado la Scuola Paritaria con la apertura de una nueva orientación académica, el Liceo di Scienze Umane opzione Economico Sociale, que se suma al ya existente Liceo Scientifico opzione Scienze Applicate; la implementación del Proyecto Scuola- Lavoro, que integra a los estudiantes al mundo del trabajo, permitiéndoles aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en las aulas; la apertura de la Scuola a la comunidad, desarrollando proyectos de carácter social y culturales. Se ha enfatizado el espíritu de italianidad con la oferta

de cursos de italiano como lengua vehicular a profesores de todas las asignaturas y su consiguiente Certificación de acuerdo al Cuadro Común Europeo de Competencias para la Enseñanza de las Lenguas y con la incorporación valiosa de varios docentes italianos.

En la sede de Viña del Mar se finalizan importantes construcciones: el 2018 un edificio que alberga el casino, salas de clases, los laboratorios de informática y ciencias; un ascensor para discapacitados. El 2012 se inaugura otro edificio que contiene el gimnasio, el aula magna, salas de clases, sala de profesores, comedor de profesores y oficinas administrativas. El año 2017 se adquiere un terreno construido aledaño a la Sede el que abarca 750 m<sup>2</sup>.

El 2017, en la sede de Valparaíso se materializa el proyecto de expansión y renovación, tanto del patio principal como del gimnasio, además de modernizar la carpeta del mismo. El 2018 se inaugura el Laboratorio de Idiomas para potenciar las competencias en Italiano, Inglés y Lenguaje.

Debido al importante aumento de inscripciones, constante en los últimos cuatro años, durante el 2018 se está desarrollando el Proyecto de construcción de una nueva Sede para la Scuola dell'Infanzia al lado de la Sede de Viña del Mar y para el 2019 se plantea la recuperación de los locales precedentemente arrendados en la Sede de Valparaíso, los cuales tendrán importantes remodelaciones, funcionales al crecimiento y nuevas exigencias didácticas.

La Scuola es un proyecto en constante desarrollo, desde sus inicios, y su historia se construye con los aportes y realizaciones de quienes han estado vinculados a ella, principalmente en su directorio y dirección, los que han fijado los rumbos seguidos por la comunidad Italiana.

La innovación, entendida como la adecuación del proyecto Scuola a contextos cambiantes, va de la mano junto a nuestra tradición, también entendida como la identidad cultural Italiana que, sumada al esfuerzo y entrega de todos quienes integramos esta comunidad, nos permite mirar con optimismo los desafíos actuales y del futuro.

## **Contexto geográfico, socioeconómico y cultural de la Región**

Es preciso resaltar que nuestra Scuola es una Institución Educativa chilena, cuyo origen está cimentado en la cultura europea, inserta en una realidad histórica y sociocultural propia de Latinoamérica, que se expresa como un continente en permanente desarrollo y en búsqueda de un equilibrio social.

La Región de Valparaíso se define a partir de sus elementos naturales y constituida por un sistema con características particulares:

- Capital legislativa del país.
- La característica de una región sólida con proyecciones y proyectos nacionales en el ámbito educativo-cultural, del comercio exterior y turístico.
- Desarrollo urbanístico propio de una economía industrializada con un amplio nivel de concentración, donde las ciudades de Valparaíso y de Viña del Mar constituyen un polo administrativo fundamental.
- Una economía concentrada en las actividades educacionales, comerciales, agrícolas, portuarias, mineras y turísticas.

La formación y preparación de los alumnos de la Scuola en el marco del presente Proyecto se inserta convenientemente en los planes de desarrollo de la Región y de la Ciudad Patrimonial.

En el contexto señalado se establece el Proyecto Educativo de la Scuola Italiana Paritaria con estándares europeos.

## **II PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA SCUOLA ITALIANA PARITARIA “ARTURO DELL’ORO”.**

El Proyecto Educativo de la Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” emerge inicialmente desde su identidad conformada por una comunidad humanista y cristiana, inspirada en la tradición latina e italiana. El Proyecto Educativo invita a reflexionar y a formarse sobre la base de profundos ideales civiles y morales vigentes y sobre una cultura traspasada no solo por las instituciones educacionales y asociaciones fundadas por los inmigrantes italianos, sino también gracias a un trabajo realizado por los núcleos familiares y sociales que constituyen las bases para el crecimiento, madurez y desarrollo personal y cultural de sus hijos en cada fase educativa y formativa.

Hoy, como consecuencia de la Parità de la Scuola con el sistema escolar público italiano, el Proyecto Educativo se ha connotado más como un servicio formativo, abierto a quien desea una educación valórica de tipo laico, con características internacionales adecuadas a la globalización y de las nuevas profesiones.

Los ideales se pueden sintetizar en los siguientes principios educacionales:

### **1. Principios Espirituales:**

- Valorar y respetar los principios éticos, morales, espirituales y religiosos.
- Valorar la búsqueda de la verdad, del saber hacer y del conocimiento.

### **2. Principios Culturales:**

- Valorar las relaciones sociales y el respeto por la familia, tomando conciencia de que estos constituyen los núcleos fundamentales de la sociedad, de la formación y del desarrollo de la persona humana.
- Conservación y transmisión de los valores de la cultura clásica, latina, italiana y europea, insertos en nuestra civilización occidental y acordes con las necesidades y con el desarrollo científico y tecnológico del mundo actual.

### **3. Principios de nuestra Convivencia:**

- Respeto a sí mismo, a los semejantes y a la sociedad en general.
- Respeto por los valores cívicos de Chile, de Italia y europeos.
- Libertad responsable y respetuosa de los derechos y deberes propios y de los demás.
- Amor al compromiso y al trabajo.

Durante cada fase del proceso de maduración, y al término de cada etapa educativa, estos ideales y principios serán reforzados e integrados a fin de abrir alternativas para su puesta en práctica y crecimiento en periodo siguiente.

En cada momento de la edad evolutiva, la Scuola Paritaria estimulará al máximo nivel posible y en todas sus dimensiones, las capacidades de cada alumno, para transformarlas en competencias en todas las áreas del desarrollo de la personalidad.

Sin embargo, si, por diversos motivos, un alumno no lograra alcanzar los objetivos propuestos en algún momento determinado de su proceso educativo, la Scuola le ofrecerá todos los elementos de apoyo necesarios, en la medida de sus posibilidades técnicas, para hacer frente y resolver las dificultades.

La Scuola es un establecimiento educativo y formativo inclusivo, compatible con las metas a las cuales los estudiantes tienen que llegar por los dos sistemas escolares italiano y chileno, específicamente en la superación del examen de estado italiano al finalizar el segundo ciclo de enseñanza básica.

### **Objetivos Fundamentales Transversales**

Los Objetivos Fundamentales Transversales hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a las competencias (saber hacer), los conocimientos (saber) y las actitudes (saber ser). Además a todos los comportamientos y valores que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

Estos objetivos son asumidos por el currículum paritario en su conjunto, adaptándose en lo concreto a las características del estudiante, según cada ciclo formativo.

#### **OFT ciclo Scuola della Infanzia (nivel medio mayor a segundo nivel de transición)**

[COMP TRANSVERSALES SCUOLA DELLA INFANZIA.docx](#)

#### **OFT 1er Ciclo (1° a 5° Básico)**

[COMP TRANSVERSALES 1° a 5° Básico.docx](#)

#### **OFT 2do Ciclo (6° a 8° Básico)**

[COMP TRANSVERSALES 6° a 8° Básico.docx](#)

#### **OFT Educación Media Chilena/ Liceos Italianos (I° a IV° Medio)**

[COMP TRANSVERSALES ENSEÑANZA MEDIA.docx](#)

### III ASPECTOS LEGALES Y TÉCNICO-PEDAGÓGICOS

La Scuola es un establecimiento cooperador de la función educacional del Estado de Chile, y de Italia, regido por los siguientes Decretos:

Chilenos:

#### Planes y Programas de Estudio

Pre-Básica (Scuola della infanzia)	Decreto 150/1989
1° a 8° Básico	Decreto 3012/2015
I° a III° Medio	Decreto 7155/2015
IV° Medio	Decreto 4477/2011

#### Reglamento de Evaluación y Promoción:

1° a 8° Básico	Decreto 511/1997
I° y II° Medio	Decreto 112/1999
III° y IV° Medio	Decreto 83/2001

#### Reconocimiento Oficial:

Sede Valparaíso	Decreto 5752/1945
Sede Viña del Mar	Decreto 1187/2011

Italianos:

Coopera con la función educacional del Estado Italiano según los siguientes decretos:

- Decreto Ministeriale N° 3176 del 08/04/2010;
- N° 4632 del 28/10/2011;
- N° 3132 del 27/04/2012.

Los que implican un reconocimiento oficial del Estado Italiano a la Scuola como establecimiento italiano operante en Chile que entrega títulos de Estado de Italia reconocidos también en Europa y por lo tanto referencias legislativas al sistema italiano, una integración entre los Programas y Planes chilenos con los Programas y Planes italianos y una armonización de los dos sistemas de evaluación para los estudiantes.

A comienzos del 2018, el Ministerio de Educación aprobó El Reglamento Interno de Evaluación y Promoción escolar, el cual nos permite:

- Responder adecuadamente tanto a los sistemas de evaluación internos, estatales del MINEDUC, como a los sistemas de evaluación italianos: Esame di Stato en 8° Año Básico y al Esame Conclusivo di Maturità en IV° Año de Enseñanza Media.
- La obtención, por parte de nuestros alumnos, de Certificados de Estudios Italianos, por lo tanto, válidos en cualquier país de la Comunidad Europea.

- La posibilidad cierta de integrarse en cualquier etapa de formación, a los sistemas educacionales italianos o de la Comunidad Europea.

## Órganos Colegiados

### Consigli di interclasse e di classe

1.- El consejo de interclase en la “Scuola dell’Infanzia y de 1er ciclo”(desde Scuola Nido a 5° Básico) y el consejo di classe de “Scuola secondaria di I y II grado” (6° Básico a IV° medio), son respectivamente órganos constituidos por los docentes de los cursos paralelos y del mismo curso. También pertenecen al consejo las profesionales del Departamento de Inclusión y NEE, que estan asignadas en los cursos que se require.

2.- Forman parte también del “consiglio di classe”;

a) En “Scuola dell’Infanzia y de 1er Ciclo”, 2 apoderados de los estudiantes inscritos, elegidos por los apoderados.

b) En la “Scuola Secondaria di I grado” (6° a 8° Básico), 4 apoderados de los estudiantes inscritos, elegidos por los apoderados.

c) En la “Scuola Secondaria di II grado”, 2 apoderados y 2 estudiantes, elegidos respectivamente por los apoderados y estudiantes.

3.- Forman parte del consejo di interclasse e di classe a título consultivo, los inspectores, las asitentes de párvulos y el personal que colabora con los docentes del consejo en las actividades prácticas de laboratorio. Aquellos docentes que tienen asitentes o colaboradores les compete consultar su opinión, para presentar sus propuestas de notas o votos.

4.- El “Coordinatore Didattico” (Rector) designa como secretario del consejo a alguno de sus miembros, quien tiene la función de registrar en un “verbale” (acta) el desarrollo de la reunión.

5.- Le compete a los consejos, al término de cada semestre (“quadrimestre” italiano), la evaluación integral de cada uno de los estudiantes de las respectivas clases (“reuniones de Scrutinio”), además de realizar las coordinaciones didácticas y trabajos interdisciplinarios necesarios para el desarrollo educativo y formativo de los estudiantes y los cursos.

6.- Cada consejo di interclasse o di classe es presidido por el “Coordinatore Didattico” o por un delegado designado por él, quien puede ser un miembro de la Rectoría o un docente del consejo respectivo. Los “consigli di classe” se desarrollan en horarios que no interfieren con el desarrollo de las clases, con la función de formular al “Collegio dei Docenti” propuestas en relación a la acción educativa y didáctica y a las iniciativas de experimentación con el fin de facilitar y extender las relaciones recíprocas entre docentes, apoderados y estudiantes.

## **Collegio dei Docenti**

Este órgano está compuesto por todos los docentes en servicio de la Scuola Paritaria de ambas Sedes y se incluyen los docentes que realizan suplencias temporales, limitados a la duración de la suplencia. El “Collegio dei Docenti” es presidido por el “Coordinatore Didattico” (Rector). Estas reuniones, para ser constituidas, como asimismo para la aprobación de los temas tratados, requieren la presencia de la mitad más 1 de los miembros. Las deliberaciones son válidas si están aprobadas por la mayoría absoluta de los miembros presentes. En caso de existir una paridad en la votación, el voto del presidente del “Collegio dei Docenti” decidirá la situación.

El Collegio dei Docenti es un órgano colegiado que involucra a todos los docentes de la Scuola, pero el Rector, según las necesidades que se presenten, puede articularlo y separarlo por cada sede. El Collegio se reúne cada vez que el Rector lo considere necesario, como mínimo una vez por semestre, y se desarrollan en horarios que no interfieran con el desarrollo normal de las clases. Actualmente en la Scuola se desarrollan anualmente 7 Collegio dei Docenti. Asimismo, el Rector designa un secretario, quien tiene como función principal, la redacción del “verbale” (Acta del Collegio), instrumento donde quedan registrados los acuerdos de las decisiones tomadas, los que en algunos casos, requieren la aprobación por votación mayoritaria de los presentes. Además de lo anterior, quedan registradas de manera sintética las observaciones, consultas, opiniones e intervenciones manifestadas por los miembros, los que a su vez pueden solicitar que en el acta quede registrado literalmente lo que está opinando. Este documento debe ser firmado tanto por el Rector como por el Secretario, para poder ser dados a conocer y quedar archivado.

Funciones del “Collegio dei Docenti”:

- La elaboración del “Piano dell’offerta formativa”, es decir, la programación general tanto curricular como co-programática.
- La adecuación e integración de los programas de estudio y de los currículum italianos y chilenos.
- La redacción de la planificación y realización anual de las actividades de capacitación y formación.
- La división del año escolar en “quadrimestres” (semestres chilenos) o trimestres, para la evaluación de los estudiantes durante y al término del año escolar.
- La adopción y aprobación de los libros de textos para las diferentes asignaturas presentada por cada “consigli di classe”.
- La evaluación periódica del progreso general de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

## **Interdisciplinariedad y Multiculturalidad**

Son aspectos fundamentales de nuestro Proyecto Educativo en el Área Académica, el aprendizaje de las disciplinas de estudio y de los contenidos de las diversas materias en unitario, pero su transformación en competencias requiere de su integración interdisciplinaria.



Asimismo la Scuola Italiana es en esencia multicultural y en un mundo globalizado es preciso integrar diferentes culturas, especialmente las contenidas y expresadas en las tres lenguas de comunicación y cultura utilizadas en la Scuola: Español, Italiano e Inglés.

### **Competencia lingüística**

La Scuola Italiana Arturo Dell’Oro es una Scuola Paritaria, por lo tanto, uno de sus objetivos primordiales es la conservación y transmisión de los valores de la cultura italiana, por ende, quienes se incorporen a ella deben asumir este compromiso. Los alumnos que ingresan a cursos superiores deberán adquirir las competencias necesarias en el manejo de la lengua italiana para desarrollar adecuadamente el trabajo académico y demostrarlo con un buen nivel de rendimiento en las asignaturas dictadas en Italiano. Para ello deberán seguir un curso intensivo de Italiano antes de su incorporación y un curso de nivelación durante el año.

### **Enseñanza del Inglés**

En un contexto multicultural el proyecto educativo de la Scuola propone una educación trilingüe. La enseñanza del Inglés se desarrolla según la siguiente modalidad:

<b>Nivel</b>	<b>Características</b>
Scuola della Infanzia	Sistema audiovisual con acento en la práctica oral, a partir de juegos, canciones, poesías breves, nomenclatura, etc.
1° a 8° Básico	Enseñanza sistemática de la lengua. Programas propios orientados a alcanzar el nivel PET de la Universidad de Cambridge.
1° a IV° Medio (Licei)	Enseñanza sistemática de la lengua. Programas propios orientados a alcanzar el nivel PET o FCE de la Universidad de Cambridge entre 1° y III° Medio. En IV° Medio el programa se orienta a la profundización de las destrezas alcanzadas en el manejo de la lengua.

### **Asignatura de Religión**

Por su orientación humanista y cristiana y por su tradición, la Scuola imparte clases de religión católica. Ello sin perjuicio del respeto por otros credos o creencias, ya que el programa se orienta especialmente a la transmisión y puesta en práctica de los valores cristianos, y contempla además, el conocimiento de otras religiones monoteístas como enriquecimiento cultural.

El Decreto Supremo 924/83 del Ministerio de Educación, señala que la asignatura de Religión se debe impartir de manera obligatoria en todos los establecimientos educacionales con carácter de optativa, considerando la opción personal de cada familia, por lo cual la Scuola respeta la decisión tomada por cada grupo familiar. Aquellos estudiantes que por opción familiar no participen de la clase, se les contempla en paralelo a ésta, el desarrollo de actividades que apuntan a la formación valórica en Biblioteca.

### **Piano di Rafforzamento e Approfondimento (PRA)**

El PRA, es un sistema de apoyo destinado a alumnos que tengan dificultades específicas en el logro de objetivos o desarrollo de competencias en italiano, inglés o matemáticas. Consiste en un programa de apoyo a cargo de un docente de 'Sostegno', durante el cual se ayudará al alumno a superar alguna dificultad específica detectada por el docente. El alumno será derivado al PRA por el profesor de asignatura. La asistencia es obligatoria y prioritaria con respecto a cualquier otra actividad.

### **Preparación PSU (IIIº y IVº Medio)**

La Scuola ofrece cursos de preparación preuniversitaria, incorporados en el horario de Clases. En el caso de IIIº medio, la preparación se realiza en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, con 2hrs semanales de cada disciplina.

En el caso de IVº medio, la preparación se realiza por parte de docentes de la Scuola en las asignaturas de Ciencias Naturales (Física-Química y Biología) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, con 3hrs semanales, donde los estudiantes deben elegir su área de preferencia. La preparación en Matemáticas y Lenguaje la realiza el Preuniversitario CPECH en dependencias de la Scuola de ambas sedes, 2 días a la semana, entre las 15:15 y las 18:20 hrs.

### **De apoyo en el ámbito del Aprendizaje**

La Scuola ofrece 3 niveles de apoyo, los que involucran: como nivel 1 el PRA, como nivel 2 las pautas de manejo y finalmente como nivel 3 el "Piano Educativo Individualizzato". El Departamento de Inclusión y Necesidades Educativas Especiales procura la implementación idónea de dichos procedimientos en pro del apoyo a nuestros estudiantes. El detalle de su funcionamiento, como los roles de los involucrados en estos procesos (profesionales externos/Internos, apoderados, Docentes, etc) se encuentran en el Anexo N°5 de nuestro Reglamento Interno.

## De las Actividades Co-programáticas

Las actividades Co-programáticas tienen como objetivo complementar las competencias desarrolladas en el programa de estudios regular de cada ciclo de Enseñanza. Dichas actividades movilizan emociones y sentimientos, pero por sobre todo generan influencia en el comportamiento de los alumnos cultivando así valores y conductas deseables en ellos. Por tanto, no se constituyen sólo como actividades recreativas, sino parte del proceso educativo.

En el marco de una educación integral, las actividades Co-programáticas tienen como objetivos generales:

- Desarrollar y potenciar las aptitudes, habilidades, conocimientos, competencias y cualidades que poseen nuestros alumnos de acuerdo con sus intereses y necesidades.
- Desarrollar y poner en práctica valores tales como la sociabilidad, el compañerismo, la creatividad, la actitud positiva, respeto por sí mismo y por los otros, hábitos de higiene y vida saludable, la tolerancia hacia la el espíritu de superación, la responsabilidad y la perseverancia.
- Permitirles el ejercicio responsable de su libertad de elección.
- Promover y desarrollar el espíritu de pertenencia e identificación con la Scuola.

La participación en estas actividades es un compromiso que el alumno asume libre y responsablemente. En ellas no se evalúa el rendimiento, sino el logro de los objetivos propuestos. Esto significa que el alumno y el apoderado que han decidido voluntariamente su participación, deberán respetar las condiciones de funcionamiento de las mismas en cuanto a asistencia regular, cumplimiento de horarios de inicio y término, participación activa y responsable, además del comportamiento adecuado, entre otras.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos la Scuola ofrece una gama de talleres y actividades Co-programáticas que cubren diversos ámbitos de saber, del saber hacer y del saber ser. Se planifican y ofrecen actividades:

**Deportivas** (fútbol, voleibol, básquetbol, atletismo, gimnasia, polideportivos, etc.),

**Culturales y Artísticas** (ciencias, robótica, artes plásticas, danza, teatro, música, coro, manualidades), y **Sociales y Recreativos** (scout, yoga, cocina, etc.)

Cada una de las cuales tiene objetivos específicos y desarrollan competencias propias de la disciplina o área.

## Evaluación Formativa

El alumno de la Scuola mantiene su condición de tal en todo momento, lleve o no el uniforme escolar, por lo tanto deberá respetar en forma permanente los principios que ésta sustenta y deberá actuar consecuentemente.

La aceptación, el respeto y la práctica, por parte del alumno y de la familia, de los principios sobre los cuales se basa el Proyecto Educativo de la Scuola serán evaluados positivamente y se entregarán reconocimientos públicos en base a sus méritos.

La práctica constante y sobresaliente de estos principios y valores será consignada positivamente en el Portfolio del Alumno y constituirá la base para la atribución de “Crediti Formativi”, además de ser considerados en el sistema de evaluación con algunos indicadores de los “Scrutini” realizados a fines de cada semestre.

Por el contrario, su no aceptación, la falta de respeto hacia los mismos o el no practicarlos, significará la automarginación del alumno y de la familia de la comunidad escolar y de la Scuola.

La Scuola establece un Sistema de reconocimientos ofrecidos a los alumnos desde el Quinto Año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Educación Media en base a los logros alcanzados en forma sobresaliente en las diferentes Áreas de Formación.

### **Distinciones**

Resulta importante para el desarrollo de la autoestima de los alumnos y la internalización de los valores y normas de la Scuola, el que las conductas que manifiestan esos valores y normas sean reconocidos positivamente, tanto en forma contingente como al finalizar un proceso. Por ello, junto con las estrategias de reconocimiento contingente, la Scuola otorga anualmente premios a los alumnos destacados en el área académica, formativa y a la trayectoria escolar a los alumnos que egresan de IV año Medio.

## **IV PERFIL DEL DOCENTE**

### **De los principios educacionales**

El docente de la Scuola, además que ser un profesional de la educación en su asignatura, deberá conocer, respetar, asumir, apoyar y practicar los principios educacionales que fundamentan la labor educativa en nuestra institución.

Será respetuoso del rol de las autoridades de la Scuola en un ámbito de relaciones internas a nuestra Institución de tipo dinámico e interactivo, tendientes al desarrollo y a la innovación en ambito académico y didáctico.

### **Objetivos de una Educación Integral**

El docente de la Scuola deberá orientar al alumno, por medio del ejercicio de su profesión y de su carácter de modelo conductual, al logro de una formación integral en las distintas áreas de desarrollo cognitivo, afectivo, valórico, sicomotor y artístico, es decir, deberá

desarrollar en sus estudiantes las competencias transversales y disciplinarias que le den a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar sus estudios siguientes y poder ser un buen profesional en nuestro mundo globalizado y, en consecuencia, buenos ciudadanos del mundo.

## **Áreas de formación y desarrollo**

### **Área espiritual y moral**

- Desempeñará su labor de acuerdo a los valores morales, humanistas y espirituales expresados en los principios de la Scuola.
- Se respetará a sí mismo y a los demás.
- Será solidario, honesto y honrado.
- Ejercerá una libertad responsable.
- Será autocrítico y tolerante ante la crítica externa. Actuará en forma ecuánime en sus relaciones con cualquier miembro de la comunidad escolar; alumnos, profesores, apoderados, etc.
- Prevalecerá el rol de educador por sobre el de instructor.

### **Área intelectual y cultural**

- Será actualizado en lo que respecta a perfeccionamiento y capacitación.
- Estará dispuesto al cambio (innovador).
- Será facilitador y mediador del aprendizaje (efectivo).
- Proyectará la importancia de las diversas áreas del conocimiento como fundamento para una educación integral, a través del desarrollo de competencias.
- Será facilitador del desarrollo de las competencias en los estudiantes, en especial del aprender a aprender y del espíritu de iniciativa.
- Será organizado en el desarrollo de su labor.

### **Área social y afectiva**

- Será capaz de resaltar las virtudes de los alumnos para mejorar su autoestima.
- Será respetuoso de la persona.
- Será responsable y consecuente, de modo que lo dicho se traduzca en obras.
- Será solidario.
- Será capaz de actuar como líder de grupos.
- Tendrá facilidad para comunicarse y relacionarse con los demás.
- Participará con regularidad y aportará en las reuniones de los órganos colegiados de los

Departamentos y en las demás reuniones que caracterizan el estilo colaboracional y social de la Scuola.

- Será dinámico.
- Manifestará serenidad en su comportamiento.
- Actuará como filtro de las influencias negativas del medio respecto de los alumnos.

### **Área sicomotriz y artística**

- Será creativo y estimulará la creatividad de sus estudiantes.
- Transmitirá la importancia de las actividades artísticas y deportivas para el desarrollo integral del alumno.
- Colaborará con las actividades de esta área.
- Estimulará hábitos que conduzcan al cuidado integral del cuerpo.

### **Área cívica y de espíritu de chilenidad e italianidad**

- Apreciará y respetará los valores que constituyen las identidades chilena e italiana y participará en las manifestaciones culturales y las actividades relacionadas con la transmisión de la cultura italiana y chilena.
- Cumplirá con los deberes, como por ejemplo participando en los “scrutini”, “esami”, uso de un sistema de evaluación integrado entre los sistemas chileno e italiano, metodologías didácticas, capacitaciones, etc., que son consecuentes a los compromisos que la Scuola tiene con el Estado Italiano para el mantenimiento y desarrollo de la “Parità”.
- Fomentará el espíritu cívico entre sus alumnos, a través de las normas de convivencia social que entrega en la sala de clases y fuera de ella; manifestará además un compromiso con los símbolos patrios, las instituciones, las autoridades y toda forma de presencia en el mundo civil.
- Para fomentar el espíritu cívico deberá ser tolerante y respetuoso de las ideas antagónicas y, sobre todo, abierto al diálogo con el educando.

### **Área vocacional**

- Demostrará compromiso con su labor a través de un constante desarrollo profesional, mediante el perfeccionamiento y la capacitación en nuevos métodos y técnicas de enseñanza, en especial será interesado y disponible para aprender la “lingua” y la cultura Italiana.
- Será abierto y disponible para activar colaboraciones con docentes y colegios italianos, además de otros países.

- Demostrará una capacidad de entrega hacia el educando, que es un ser en formación, y comprenderá la vocación en cualquier ámbito laboral.
- Estimulará entre sus alumnos la valoración de la importancia y validez de todos los oficios, sean éstos carreras universitarias, técnicas u otras, para así formar una persona respetuosa y satisfecha de la dignidad de su labor.

## **V PERFIL DEL ALUMNO**

En cada una de las áreas consideradas en la educación integral, el alumno deberá presentar en forma progresiva y cada vez más evidente las siguientes características:

### **Área espiritual y moral**

- Conocerá, discernirá y asumirá los valores morales, humanistas y espirituales sustentados por la Scuola.
- Llevará estos valores a la práctica y a la vida.
- Desarrollará un profundo respeto por sí mismo y por los demás.
- Asumirá sus responsabilidades frente al ejercicio de su libertad.
- Será tolerante y respetuoso de las ideas de los demás, al mismo tiempo que expresará y hará respetar las propias.
- Será humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
- Desarrollará el espíritu de solidaridad.

### **Área intelectual y cultural**

- Valorará el proceso para un aprendizaje significativo más que las calificaciones en las evaluaciones.
- Desarrollará competencias en las diferentes áreas y disciplinas humanistas y científicas que le permitirán responder de buena forma los diferentes niveles de los currículos paritarios de la Scuola y a los requerimientos del mundo actual.
- Desarrollará hábitos de estudio y trabajo personal.
- Llevará a efecto su aprendizaje en forma autónoma.
- Aprenderá y usará métodos y técnicas científicas y de investigación.
- Desarrollará, según su grado de madurez, las habilidades intelectuales del conocimiento, observación, clasificación, expresión, comprensión, aplicación, análisis, síntesis, evaluación y creación.
- Desarrollará su espíritu de creatividad, de iniciativa, de crítica y autocrítica.
- Alcanzará, en la medida de sus posibilidades, la costumbre de reflexionar y un alto

nivel de desarrollo de pensamiento de tipo intelectual y cultural.

### **Área social y afectiva**

- Desarrollará autonomía y libertad en el ejercicio de sus derechos.
- Desarrollará responsabilidad con respecto a sus actos y al cumplimiento de sus deberes, desarrollará y ejercerá auto disciplina.
- Ejercerá positivamente su capacidad de liderazgo y su espíritu de superación.
- Establecerá vínculos sociales y afectivos respetuosos, estables y auténticos con los miembros de su comunidad.
- Se interesará y se vinculará con la actualidad nacional y con el mundo globalizado.
- Estará bien informado.
- Desarrollará su espíritu de solidaridad y de lealtad con su medio y con el mundo exterior.
- Participará con aportes personales en las reuniones de los Órganos Colegiados en los cuales está prevista la presencia de representantes de los estudiantes y en las demás organizaciones internas en las que se pueda desenvolver.

### **Área sicomotriz y artística**

- Desarrollará al máximo sus capacidades físicas, su capacidad creativa y su sensibilidad estética, teniendo, como base contextual el dominio de conocimientos de los principales movimientos artísticos a nivel mundial.
- Alcanzará un buen dominio técnico en las actividades físicas, artísticas y manuales, sin perder su imaginación ni su capacidad creativa.
- Conocerá, apreciará y valorará las diferentes manifestaciones del arte y de la educación física.
- Conocerá, aprenderá y respetará el desarrollo físico propio y ajeno.
- Ejercerá sus potencialidades físicas de acuerdo a su edad, en el marco de los valores educativos sustentados por la Scuola.

### **Área cívica y de espíritu de chilenidad e italianidad**

- Conocerá y usará correctamente (y de forma adecuada a distintos contextos comunicativos) la lengua italiana como vehículo también de su cultura.
- Conocerá, comprenderá y valorará las manifestaciones culturales italianas.
- Conocerá y respetará los valores de la identidad italiana tanto como de la chilena.
- Participará activamente en las actividades culturales organizadas por la Scuola.
- Se integrará positivamente y de forma intercultural a la comunidad escolar.



## **VI PERFIL DEL APODERADO**

### **Área espiritual y moral**

- Se comprometerá, y será consciente y responsable del proceso educativo de su hijo.
- Conocerá, comprenderá y valorará el proyecto educativo paritario con el sistema escolar italiano en todos sus aspectos de la Scuola y se comprometerá a apoyarlo.
- Educará y formará a sus hijos en armonía con los principios y valores del proyecto educativo de la Scuola.
- Favorecerá el surgimiento valórico; generará instancias propicias para estimular el planteamiento valórico y espiritual ante todo tipo de situaciones, desde una perspectiva que manifieste especialmente el valor fundamental del amor.
- Motivará permanentemente el desarrollo integral: estimulará en sus hijos, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.
- Será realista en la percepción de sus hijos y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (riesgos, peligros y presiones).

### **Área académica y formativa**

- Manifestará confianza y apoyará al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía responsable.
- Contribuirá positivamente en el logro de las actividades programáticas y co-programáticas que tiendan a afianzar las tradiciones, tanto nacionales como italianas.
- Contribuirá a orientar a su hijo en el descubrimiento de sus aptitudes e intereses y lo alentará consecuentemente hacia la realización de la vocación manifestada.
- Responderá positivamente ante las instancias de diversa índole (culturales, deportivas, artísticas, etc.) destinadas al enriquecimiento personal.
- Manifestará integridad moral respecto al desempeño de su pupilo.

### **Área social**

- Propiciará un clima de calidez y confianza en las diversas ocasiones de encuentro.
- Se mostrará abierta al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Se identificará con los valores democráticos como justicia y solidaridad, actuando en consecuencia con ellos.

- Manifestará responsabilidad en sus compromisos.
- Responderá positivamente y participará en las actividades sociales que se efectúan en la Scuola y participará, compatibilizando con sus otros compromisos familiares y laborales, también a las reuniones de “Consigli di Classe”, Asambleas de padres del curso de su hijo, asambleas generales de los padres y eventos.

### **Responsabilidades de los padres y apoderados**

Será responsabilidad de los padres y apoderados:

- Conocer, respetar y acatar las normas disciplinarias, los principios y los valores educacionales de la Scuola.
- Colaborar con la Scuola en el proceso educativo de sus pupilos.
- Examinar regularmente la agenda escolar para controlar al alumno en sus estudios. La agenda deberá ser firmada todos los días.
- Firmar y responder las comunicaciones enviadas por la Scuola.
- Preocuparse de que el alumno esté correctamente uniformado, ordenado y limpio.
- Proveer al alumno de libros (chilenos e italianos), cuadernos, útiles y materiales requeridos.
- Tomar conocimiento del horario de clases y de actividades co-programáticas, de modo que el alumno ingrese puntualmente al establecimiento.
- Preocuparse de que el alumno sea retirado oportunamente al término de las actividades, resguardando su seguridad.
- Justificar inasistencias y atrasos por medio de la agenda escolar.
- Informar personalmente a la Dirección en caso de que el alumno deba ausentarse por más de 10 días (viajes u otros).
- Asistir a reuniones y citaciones.
- Estar al día en la cancelación de los servicios escolares.
- Informar a la Scuola de cualquier situación que pudiere alterar la normalidad del proceso educativo de su pupilo.
- En caso de ausencia prolongada del apoderado, informar a la Scuola quién será su reemplazante y cómo ubicarlo.

### **Del respeto por los principios y valores y de las relaciones con la institución**

La familia es la principal responsable de la formación de sus pupilos. Al ejercer su derecho de optar por el tipo de educación que desean para sus hijos y al incorporarse a la Scuola, los padres deben:

- Cerciorarse de que los principios y valores sustentados por la Scuola estén en

buena armonía con los propios.

- Conocer, compartir, aceptar y respetar en su totalidad el Proyecto Educativo de la Scuola. Esto se manifestará mediante la firma del Apoderado.
- Depositar en la Scuola, sus directivos y docentes la confianza necesaria para llevar a cabo el proceso educativo. Esto se traducirá en la aceptación y apoyo manifiesto a las iniciativas que signifiquen mejorar su gestión organizacional y académica, las cuales serán adoptadas y dadas a conocer, luego de acabados estudios y de acuerdos a las necesidades emergentes. Si así no fuese, el Padre o Apoderado se está auto marginando y está marginando a su pupilo de formar parte de La Scuola Italiana Paritaria "Arturo Dell'Oro".
- De la misma manera la Scuola ejerce el derecho de incorporar y conservar en el seno de su comunidad a aquellas familias que los compartan y respeten en forma absoluta. Sólo de esta manera podremos trabajar estrechamente unidos en comunidad de principios y valores por una educación integral de nuestros hijos y alumnos y por el logro de los objetivos propuestos.

### **Atención de apoderados**

Los padres y apoderados son parte importante del proceso educativo; por ello, el diálogo constante entre profesores y apoderados es muy enriquecedor y redundante en beneficio de nuestros hijos y alumnos. Por esto es imprescindible la participación activa de los apoderados en las reuniones de subcentros y su asistencia a citaciones especiales.

Los profesores jefes disponen de un horario de atención de apoderados, el cual es comunicado en la primera reunión de subcentro de apoderados de cada curso. Si algún apoderado, fuera de esa hora, desea conversar con algún profesor, puede solicitar entrevista sirviéndose de la Agenda Escolar (libreta de comunicaciones). La Agenda Escolar es un documento oficial de la Scuola. Es el medio de comunicación entre la Scuola y los apoderados. Si durante la jornada escolar algún apoderado desea conversar con su pupilo, lo solicitará en Inspectoría.

## **VII FORMACIÓN EN VALORES Y ORIENTACIÓN**

El objetivo de este programa es desarrollar y fortalecer en nuestros alumnos intereses, cualidades, actitudes y valores que orienten su vida presente y futura, en la búsqueda de un bienestar como personas en equilibrio con el mundo, a través de la sociabilización y de la verdad; como personas integradas constructivamente a la sociedad en que viven; amantes de valores espirituales, de su familia, de su prójimo, de su identidad chilena integrada con la identidad cultural y valórica italiana.

Para el cumplimiento del objetivo de este programa y el logro de los aprendizajes valóricos esperados, se han establecido diversas estrategias institucionales desarrolladas a través de actividades curriculares y co-curriculares, proporcionando al alumnado diversas instancias de formación valórica en las distintas asignaturas del currículo programático y co-programático. En particular, las horas de Orientación y Religión, así como las de Consejo de Curso se transforman en ejes de trabajo de temas valóricos explícitos y de educación ciudadana.

## **VIII NORMAS QUE REGULAN LA CONVIVENCIA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS**

La Scuola posee un Manual de Convivencia Escolar elaborado por Rectoría, tomando en cuenta la opinión tanto de profesores, apoderados como de los estudiantes de la comunidad educativa.

El objetivo central del Manual de Convivencia Escolar (Reglamento Interno) de la Scuola es favorecer en los miembros de la comunidad educativa, la manifestación de los valores declarados en el Programa de Formación en Valores, propiciando un clima relacional motivado y positivo, que resulta fundamental para el proceso educativo; constituye un sistema formal que, en primer lugar, unifica criterios en relación con los valores y normas que se espera manifiesten los alumnos. En segundo lugar establece estrategias formativas tendientes a desarrollar un clima positivo y favorecedor de las virtudes deseadas. En tercer lugar define los que se consideran “valores inactivos” y las medidas educativas tendientes a compensar tales carencias. Finalmente especifica las que se consideran trasgresiones y establece un sistema de categorización y encauzamiento tendiente a favorecer la internalización de los valores y normas contravenidas por parte de los alumnos.

La Scuola Italiana Paritaria Arturo Dell’Oro está conformada por todos sus miembros, participantes activos y respetuosos de sus valores, de sus principios y de su Proyecto Educativo.